

## CLAVES

6,88  
EURO  
EN BS1,32  
REAL  
EN BS8,10  
LIBRA  
EN BS1,00  
YUAN  
BUS C9,71  
GAS  
BUS CONSEQUI DIS  
RERENIM551  
SOYA  
BUS CONSEQUI DIS  
RERENIM

22/8/2022

Fuentes: BCB, Anapo y concentra.co

## IDAS Y VENIDAS

**Cambio de ejecutivo por supuestos actos de espionaje**

Shalev Hulio, CEO y uno de los fundadores de la compañía israelí de spyware NSO, renunció. Su puesto será reemplazado por el jefe de operaciones Yaron Shohat.

**Fintech brasileña Nubank designa nuevo presidente**

El banco Nubank nombró a Youssef Lahrech como presidente, pero el fundador David Vélez sigue siendo director ejecutivo (CEO).

**Banco de Desarrollo Productivo ratifica a funcionario**

El BDP Sociedad de Titularización S.A., ratificó a Ahmed Khaled Bazbaz, como subgerente de Estructuraciones de la Sociedad.

## SUB-40



"Poder comunicar las ideas de una forma clara y sencilla es lo que más me reconforta. Inspirar y lograr nuevos escenarios comunicativos es mi aporte"

**MAIDER TOMASENA (31)**  
CEO DE ESCUELA COPYWRITER

## PUNTO DE VISTA

## Ejes de las reformas al sistema tributario



**PABLO ORDÓÑEZ**  
SOCIO DE PPD  
ABOGADOS IM+BLOG

Durante los últimos años, el sistema tributario boliviano experimentó una serie de reformas parciales que tienen diferentes impactos. Si bien, no se tiene conocimiento de una agenda específica sobre estos cambios, se pueden desprender dos ejes sobre los que se estaría trabajando.

Por una parte, el Estado parece buscar reformar la tributación de las personas físicas, ámbito en el que se aprobaron varias leyes como ser la del Impuesto a las Grandes Fortunas, la del Régimen de Reintegro en efectivo del IVA, la del Presupuesto General del Estado del 2021 -que modificó la tributación de las ganancias de capital obtenidas por personas físicas en operaciones bursátiles-, y recientemente, la de la Ley 1448 por la que las personas físicas que obtienen rentas por el ejercicio de profesiones liberales y oficios, dejarán de tributar en el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), para pasar a tributar en el Régimen Complementario del Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).

Por otra parte, el Estado parece buscar flexibilizar el sistema tributario, a través de la aplicación de incentivos tributarios específicos y temporales, sumados a modificaciones que promueven el cumplimiento tributario espontáneo y la reducción del régimen sancionatorio. En este campo, se aprobaron las siguientes normas:

La Ley 1391, que establece incentivos tributarios temporales, como la exención al IVA importaciones, y la aplicación de la tasa cero del IVA a la importación y comercialización de bienes de capital, plantas industriales y vehículos de alta capacidad de volumen y tonelaje.

El Decreto Supremo 4539, que establece incentivos tributarios como la liberación de tributos a la importación o la modificación del Gravamen Arancelario (GA) y el Impuesto al Consumo Específico (ICE) para actividades como la fabricación, ensamblaje e importación de vehículos automotores eléctricos, híbridos y maquinaria agrícola.

La Ley 1448, que modifica el Código Tributario extendiendo el plazo para el acogimiento a los regímenes del arrepentimiento eficaz y la reducción de sanciones, estableciendo plazos más laxos en favor del contribuyente. También se reduce la sanción del 100% al 60% del tributo omitido actualizado.

Aún cuando sea por la vía de ajustes parciales -como los anotados anteriormente- el sistema tributario boliviano, debe seguir reformándose para adaptarse a las nuevas realidades económicas y sociales del país, garantizando el respeto de los derechos y garantías de los contribuyentes establecidos por la Constitución y las leyes.

## FRENTE A FRENTE

Ante la dependencia del gas natural para la generación de electricidad, surgen observaciones sobre la capacidad de oferta de las termoeléctricas. El Gobierno asegura la provisión

**FRANKLIN MOLINA**  
MINISTRO DE  
HIDROCARBUROS  
Y ENERGÍA



"Bolivia cuenta con una capacidad instalada en cuanto a generación capaz de garantizar la seguridad energética de los próximos ocho años en el país. La provisión de electricidad está garantizada".



**RAÚL VELÁSQUEZ**  
INVESTIGADOR EN ENERGÍA  
E HIDROCARBUROS

"Hay una urgente necesidad de desarrollar políticas energéticas para dejar de depender de las fuentes fósiles tanto a escala nacional como departamental. Es un tema que preocupa".

## LA NOTICIA

**Gremialistas rechazan la ley que controla venta de productos**

El Gobierno dice que la norma cuenta con pleno respaldo, la Confederación del sector anuncia movilizaciones para eliminar la futura ley que les dará, según estiman, más obligaciones que derechos.

## STAFF

**Director General**  
Pedro Rivero Jordán

**Editora de Dinero**  
Carla Paz Vargas

**Director Periodístico Corporativo**  
Juan Carlos Rivero J.

**Editor de Fotografía**  
Ricardo Montero

**Dir. de Contenidos**  
Juan Carlos Rocha

**Editor de Infografía**  
Mary Luz Soruco

**Jefa de Redacción**  
Mónica Salvatierra

**Editor de Diseño**  
Róger Cruz Isnado

**Jefe de Información**  
Roberto Dotti

**Periodistas**  
Walter Vásquez  
Juan Carlos Salinas  
Fernando Rojas

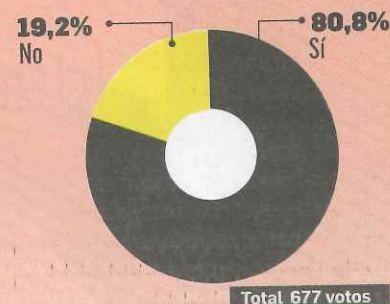
Centrat: Av. El Trompillo 2º Anillo Nº 1144 | Piloto 353 8000 | Fax: redacción 353 6637 | Publicidad 353 9053 | Gerencia 353 9353  
Sucursal 1: C/Suárez Arana Nº. 264 | 336 0555  
Sucursal 2: C/ Independencia Nº. 135 | 333 0992  
Agencia La Paz: 236 0111 | 237 8576 | 237 3810 | carla.paz@grupodeldeber.com

## NUESTRA WEB

**La más leída.** Observan antigüedad de las naves que prestan servicio en BoA

Ante la denuncia de que tres aeronaves de Boliviana de Aviación (BoA) estarían operando fuera del límite de años de funcionamiento, un especialista en Derecho del Transporte asegura que los aviones no tienen fecha de caducidad, todo depende del mantenimiento que se les realice.

**Sondeo.** ¿Cree que se cumpla la norma de no descontar el crédito cuando se quede sin megas?



**Multimedia.** Pescadores temen veda y el Gobierno limpia el 38% de residuos mineros del Pilcomayo

Unas 40 familias de pescadores de la comunidad tarijeña de Tabasay, temen que, por lo contaminación, se les impidan pescar. Al respecto, el Gobierno informó que de los 13.000 metros cúbicos de desechos mineros, hasta el momento un 38% (5.000 metros cúbicos) de esos sedimentos fueron retirados.

## ENCUESTA

**¿Cree que el Gobierno logrará que gremialistas vendan solo productos legales?**

Vote en [eldeber.com.bo](http://eldeber.com.bo), Facebook y Twitter

Acceda a la información más completa y actualizada

[eldeber.com.bo](http://eldeber.com.bo)